



Núm.10/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En la Villa de Tegueste, en la Casa Consistorial, a las ocho horas del día dieciocho de marzo de dos mil catorce, se reúnen los siguientes miembros corporativos, integrantes de la Junta de Gobierno Local:

ALCALDE: D. José Manuel Molina Hernández quien preside la sesión.

CONCEJALES: Dña. Marcela del Castillo Fernández, Dña. M^a Remedios de León Santana, D. Juan Norberto Padilla Melián, D. Heliodoro Hernández Herrera y Dña. Giovanna del Castillo Perera.

SECRETARIO de la Corporación: D. José Tomás Martín González.

La Presidencia declara válida la celebración de la sesión, con carácter de "ordinaria", en primera convocatoria y autoriza el examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día que figura en la convocatoria. La sesión se desarrolla con carácter público a partir del punto sexto del orden del día por tratarse de decisiones relativas a las atribuciones delegadas por el Pleno.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de febrero de 2014 que se ha distribuido con la convocatoria. Al no producirse ninguna observación, el acta quedó aprobada por unanimidad de los presentes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014.

La Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de marzo de 2014 que se ha distribuido con la convocatoria. Al no producirse ninguna observación, el acta quedó aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE GASTOS ENTRE LOS DÍAS 12 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 12 DE MARZO DE 2014.

- Decreto número 2.740 de fecha 16 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.750 de fecha 17 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.813 de fecha 20 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.826 de fecha 23 de diciembre de 2013.

- Decreto número 2.843 de fecha 27 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.864 de fecha 30 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.865 de fecha 30 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.868 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.869 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.870 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.871 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.874 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.875 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.876 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.877 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.878 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.879 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.880 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.881 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.882 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.883 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.884 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 2.891 de fecha 31 de diciembre de 2013.
- Decreto número 149 de fecha 30 de enero de 2014.
- Decreto número 193 de fecha 7 de febrero de 2014.
- Decreto número 229 de fecha 13 de febrero de 2014.
- Decreto número 299 de fecha 24 de febrero de 2014.
- Decreto número 306 de fecha 26 de febrero de 2014.
- Decreto número 324 de fecha 27 de febrero de 2014.
- Decreto número 374 de fecha 5 de marzo de 2014.
- Decreto número 378 de fecha 6 de marzo de 2014.
- Decreto número 407 de fecha 10 de marzo de 2014.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE LA CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS ENTRE LOS DÍAS 12 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 12 DE MARZO DE 2014.

-Decreto 2.785 de fecha 20 de diciembre de 2013 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a Doña Dióscora González Melián, para la realización de obras consistentes en la reparación e impermeabilización en el patio y la cubierta transitable, retejado de una zona de la cubierta no transitable y sustitución de tubo de la chimenea en una vivienda situada en Plaza San Marcos, nº 4.

-Decreto 2.854 de fecha 30 de diciembre de 2013 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a Doña Daida González Suárez , para la realización de unas obras consistentes en la colocación de una cubierta ligera de 2 m², realizada con panel sándwich, colocada sobre elementos de la edificación situada en la C/ Las Costureras, nº 4.

-Decreto 2.855 de fecha 30 de diciembre de 2013 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a Don Froilán Rodríguez Cruz, para la realización de unas obras consistentes en la reconstrucción de un porche de madera, de dimensiones 9,5 m x 3,25 m, idénticas al porche preexistente, con madera, rematada con cubierta de teja, impermeabilizada y aislada en una edificación sita en la Ctra. Gral. La Laguna a Punta del Hidalgo (TF-13), nº 259.



-Decreto 9 de fecha 7 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística de obra mayor para “Proyecto de demolición de una edificación aislada existente” en una parcela sita en Camino El Palomar, nº 62.

-Decreto 18 de fecha 9 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a Dña. M^a Jesús Hernández González, para la realización de unas obras consistentes en la ejecución de cubierta ligera, de estructura de madera, rematada con teja árabe, de 30 m² de superficie, apoyada sobre pared de carga de bloque de 20 x 25 x 50 cm, enfoscada y pintada.

-Decreto 40 de fecha 14 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a Dña. Ubalda Flora Armas Martín, para la realización de unas obras consistentes en “Acondicionamiento del interior del baño, sustituyendo el revestimiento cerámico, sustitución de piezas sanitarias y revestimiento de la fachada con pintura plástica” en una vivienda situada en la C/ Molino Viejo, nº 24.

-Decreto 79 de fecha 22 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Francisco Javier Hernández Cairós, para la realización de unas obras consistentes en la ejecución de un vallado con malla metálica de 1 metro de altura en una parcela situada en San Luis.

-Decreto 125 de fecha 27 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Pedro Alberto García Fernández, para la realización de unas obras consistentes en la reparación, impermeabilización y retejado de una zona de la cubierta no transitable, de superficie aproximada de 20 m², en una vivienda situada en la C/ Puente Palo nº 13.

-Decreto 137 de fecha 27 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Jesús María Reyes García, para la realización de unas obras consistentes en el refuerzo de muro de piedra perimetral de 12 metros de longitud y 1,40 metros de altura, con homigón ciclópeo en una parcela situada en la C/ Jesús Jiménez, nº 3, Pedro Álvarez.

-Decreto 138 de fecha 27 de enero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Diego de Armas Gutiérrez, para proyecto de ampliación de vivienda unifamiliar en la C/ Los Pobres, nº 68.

-Decreto 184 de fecha 6 de febrero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Alejandro Martín López, en calidad de Director del Servicio Canario de Empleo, para la realización de unas obras consistentes en la instalación de 17 luminarias de 4 x 18W, situados en los puestos de trabajo, para suministrar el nivel y la calidad de iluminación adecuados en las instalaciones de la Oficina de Empleo ubicada en la C/ El Carmen, nº 7.

-Decreto 221 de fecha 12 de febrero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Domingo Pascasio Hernández Rodríguez, para la realización de unas obras consistentes en la ejecución de un muro de cerramiento en el lindero de la parcela, de 12,50 m de longitud y 1,5 m de altura, realizado con bloques de hormigón vibrado de 20 cm de espesor y pilaretes de hormigón, enfoscado de montero de cemento y pintado del mismo en una parcela sita en la C/ Camino Viejo, nº 29.

-Decreto 275 de fecha 20 de febrero de 2014 por medio del cual se concede a D. José Damián Armas Pérez licencia municipal urbanística de obra mayor para proyecto de

demolición y restitución del estado anterior: cuarto de aperos, en la parcela 365 del polígono 2- Paraje El Caldero .

-Decreto 300 de fecha 24 de febrero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Alejandro José Hernández Pérez, para la realización de unas obras en una vivienda situada en la C/ 19 de marzo, nº5.

-Decreto 323 de fecha 27 de febrero de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a D. Juan José Pérez de Paz, para la realización de unas obras consistentes en la colocación de adoquines de piedra natural sobre atezado de hormigón en la entrada de la vivienda situada en la Ctra. Gral. Las Toscas al Portezuelo (TF-154), nº 172.

-Decreto 392 de fecha 7 de marzo de 2014 por medio del cual se concede licencia municipal urbanística a Dña. Mª de los Milagros González Pérez, para la realización de unas obras consistentes en “Apertura de una puerta en el muro de cerramiento de la fachada con frente a la C/ Juan Daniel Darias, de 2,05 metros de altura y 0,80 metros de ancho”.

5. SENTENCIAS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES RECAIDAS EN PROCEDIMIENTOS QUE AFECTAN AL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2014.

Visto el informe emitido por el Sr. Secretario de la Corporación en relación con el asunto epigrafiado, los señores miembros de la Junta de Gobierno Local quedaron enterados de que durante el mes de febrero de 2014 se ha recibido la notificación de las siguientes sentencias que han recaído en procedimientos seguidos frente a resoluciones dictadas por el Ayuntamiento de Tegueste o frente a actos en los que aparece como parte interesada:

-PROCEDIMIENTO: RECURSO DE APELACIÓN 316/2013.

JUZGADO/TRINBUNAL: AUDIENCIA PROVINCIAL DE S/C DE TENERIFE.

SECCIÓN CUARTA,

FECHA: 6.02.2014.

DEMANDANTE: Carmen Rosa Hernández González.

PRETENSIÓN: La demanda, en lo que afectaba al Ayuntamiento, pretendía que se declarase la nulidad de la escritura otorgada el 4 de noviembre de 2011 ante el notario D. Francisco García Arquimbau Ayuso en virtud de la cual Dª Alicia Hernández González, en nombre de J. SÁENZ Y CÍA., S.L., cedió al Ayuntamiento de Tegueste la finca registral 4962, destinada a la construcción de la Piscina polivalente de Tegueste.

FALLO: La sentencia desestima el recurso de apelación y confirma la sentencia de primera instancia en la que se declaró la validez de la cesión realizada y se absolvió al Ayuntamiento.

COSTAS JUDICIALES: No se imponen a ninguna de las partes.

-PROCEDIMIENTO: Procedimiento ordinario 99/2013.

JUZGADO/TRIBUNAL: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4.

FECHA: 20.02.2014.

DEMANDANTE: TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.

PRETENSIÓN: Anulación del Decreto de la Alcaldía nº 140 de 28.01.2013 que ordenó la realización de los trabajos consistente en desmontar la estación base de telefonía móvil instalada en C/ Los cipreses nº 3 (El Socorro) mediante ejecución subsidiaria y a costa de la entidad recurrente.

FALLO: Se estima el recurso declarando que la resolución dictada por la Alcaldía no es conforme a Derecho, ya que se basa en otro Decreto anterior (Decreto de la Alcaldía de 1.10.2012 que denegó la licencia de legalización de una estación base de telefonía móvil instalada en la C/ Cipreses nº 3 de El Socorro) que aunque fue considerado ajustado a



Derecho por otra sentencia del mismo Juzgado de fecha 21.01.2014 aún no es firme por estar recurrido en apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

COSTAS JUDICIALES: No se imponen a ninguna de las partes.

6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA “ABRIL, MES DEL VINO”.

Vista la propuesta elevada por la Concejala delegada de Desarrollo Local en la que se da cuenta del programa de actos de dinamización del medio rural denominado “Abril, mes del vino”.

Considerando que con este programa se pretende impulsar la imagen global de pueblo rural, de ricas tradiciones y personalidad campesina que tiene Tegueste, a la vez que potenciar el sector primario contribuyendo a la reactivación socioeconómica del municipio de un modo sostenible.

Y considerando acertado y conveniente el desarrollo del programa “Abril, mes del vino”, que incluye diversas actividades y eventos a celebrar entre el 17 de marzo y el 26 de abril de 2014, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias que en materia de asistencia al Sr. Alcalde en el ejercicio de sus competencias le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero.- Informar favorablemente el Programa “Abril, mes del Vino”, que presenta el siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTOS “ABRIL, MES DEL VINO”

Lunes 17 de marzo de 2014

LA ARRANCADILLA – PRESENTACIÓN DE LA 7ª RUTA DEL VINO Y LA TAPA.

Lugar: Casa Los Zamorano.

Hora: 11:00 h.

Del 1 al 30 de Abril de 2014

7ª RUTA DEL VINO Y LA TAPA.

Precio: Vino + Tapa 2,75 €

Información: Consultar el folleto específico o www.teguste.es

Viernes 4 de Abril de 2014

“EL PATIO DE LOS VINOS DE TEGUESTE”.

Lugar: Patio Casa Prebendado Pacheco.

Horario: Viernes de 19:00 a 21:00 h.

Entrada: Libre.

ORGANIZADO POR AVTTE.

Sábado 5 de Abril de 2014

RUTA TURÍSTICA “LAS CARRETAS DE LA ROMERÍA DE SAN MARCOS”.

Salida Plaza de San Marcos.

Hora: 09:00 a 14:00 horas.

Información y reserva: Oficina de Turismo 922 316 102 y turismo@teguste.org

Precio: 5 Euros.

Domingo 6 de Abril de 2014

“QUE TE LA DEN CON QUESO”.

Lugar: Mercadillo de Teguste.

Horario: 10:00 h a 13:00 h.

Entrada: Libre.

Información: Agencia de Desarrollo Local. 922 316 118.

Acercamiento a los quesos canarios y al vino de Teguste, impartido por Juan Carlos González González,

Ingeniero Técnico Agrícola. Maestro Quesero.

ORGANIZADO POR AVITE Y AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE.

Domingo 6 de Abril de 2014

“GASTROMUSICATA-VINO EL LOMO”.

Lugar: Bodega El Lomo Ctra. El Lomo, 18.

Hora: 12:00 h.

Información y reserva : 922 545 254 Ext.4.

Precio: 15 €..

Se degustarán 4 vinos, 4 tapas y música en directo.

ORGANIZA BODEGA EL LOMO.

Sábado 12 de Abril de 2013

RUTA TURÍSTICA “LOS VOLCANES Y CONCIERTO ENTRE VIÑEDOS”.

Lugar: salida Plaza de San Marcos.

Hora: 09:00 a 13:30 h. incluido el concierto.

Información y reserva: Oficina de Turismo 922 316 102 y turismo@teguste.org

Precio: 5 Euros.

Sábado 12 de Abril de 2014

“CONCIERTO DE MÚSICA CLÁSICA ENTRE VIÑEDOS”.

Lugar: Mederos.

Hora: 12:00 h.

Grupo Musical: DERKE.

Repertorio: Consultar folleto específico en www.teguste.es

Entrada: Libre.

Sábado 12 de Abril de 2014

“MAGIA DE LA BRUJA EN LA COCINA ”.

Lugar: Bodega El Lomo Ctra. El Lomo, 18.

Hora: 12:00 h. a 17:30 h.

Información y reserva: 922 545 254.

Precio: 45 €..

Taller de cocina, meditación, relajación y vinos.

ORGANIZA BODEGA EL LOMO.



Domingo 13 de abril de 2014

“COCINANDO CON QUESO”.

Lugar: Mercadillo de Tegueste.

Horario: 10:00 h a 13:00 h.

Entrada: Libre.

Información: Agencia de Desarrollo Local. 922 316 118.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE, ASOCIACIÓN DEL MERCADILLO DE TEGUESTE Y TASCA LA VIÑA.

Miércoles 23 de Abril de 2014

“TALLER DE VINO Y PASTELERÍA”.

Lugar: Bodega El Lomo Ctra. El Lomo, 18.

Hora: 17:00 h. a 19:00 h.

Información e inscripción : 922 560 107 / consejoacovin.com

Precio: 10 €.

ORGANIZA CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN ORIGEN TACORONTE ACENTEJO.

Jueves 24 de Abril de 2014

CURSO DE INICIACIÓN A LA CATA DE VINOS. ”.

Lugar: Bodega El Lomo Ctra. El Lomo, 18.

Hora: 18:30 h. a 20:30 h.

Información y reserva: 922 545 254 Ext. 4.

Precio: 20 Euros.

ORGANIZA BODEGA EL LOMO.

Sábado 26 de Abril de 2014

ruta turística: “ENTRE EL CIELO Y EL INFIERNO”.

Salida Plaza de San Marcos.

Hora: 09:00 a 15:00 h.

Información y reserva: Oficina de Turismo 922 316102 y turismo@teguste.org

Precio: 12 Euros.

Sábado 26 de Abril de 2013

“FESTIVAL DE LOS SENTIDOS EN TEGUESTE”.

Tapas de Tegueste y vinos de la Denominación de Origen.

Lugar: C/ Prebendado Pacheco

Horario: de 19:00 h a 23:00 h

Precios:

Bono de 5,00 € que incluye 1 catavino + 4 degustaciones de vino.

Bono de 1,00 €, ticket de degustación de un vino.

Tapa: 2,00 €.

Información: en 922 560 107 y www.tacovin.com

ORGANIZA CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN ORIGEN TACORONTE ACENTEJO.

Segundo.- Dar traslado de la resolución adoptada a la Concejalía de Desarrollo Local, a la que se encomienda la realización de cuantos trámites sean necesarios para alcanzar el buen fin del programa, y a la jefatura del Cuerpo de la Policía Local, a los efectos oportunos.

7. APROBACIÓN DEL PROGRAMA “TEGUESTE AGRÍCOLA 2014”.

Vista la propuesta elevada por la Concejal delegada de Desarrollo Local en la que se da cuenta del programa de actos de dinamización del medio rural denominado “Tegueste Agrícola 2014”.

Considerando que con este programa se pretende tener en cuenta las novedades tecnológicas que se producen y, en consecuencia, la evolución del mundo de la agricultura y las nuevas demandas del sector, sin dejar de lado las producciones tradicionales de la Villa de Tegueste como pueblo rural que mantiene un gran nexo con la vida campesina.

Y considerando acertado y conveniente el desarrollo del programa “Tegueste Agrícola 2014” por propiciar el impulso de la imagen global de Tegueste como pueblo rural, de ricas tradiciones y personalidad campesina, y por su capacidad para potenciar el sector primario contribuyendo a la reactivación socioeconómica del municipio de un modo sostenible, que incluye diversas actividades y eventos a celebrar entre el 24 de febrero y el 12 de julio de 2014, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias que en materia de asistencia al Sr. Alcalde en el ejercicio de sus competencias le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero.- Informar favorablemente el Programa de “Tegueste Agrícola 2014”, que presenta el siguiente detalle:

PROGRAMA TEGUESTE AGRÍCOLA 2014

XIII JORNADAS AGRARIAS LOS ZAMORANO

FEBRERO

- *Poda e injerto de frutales*

24-26 febrero.

10:00 h. – 13:30 h.

Ponente: Antonio C. Perdomo Molina. Jefe de la Agencia de Extensión Agraria del Área Metropolitana.

Programa: 10,50 h.

24 de febrero.

Conceptos básicos de la poda de frutales de hueso y práctica de poda por grupos

25 de febrero.

Conceptos básicos de la poda de frutales de pepita y práctica de poda por grupos

26 de febrero

Conceptos básicos del injerto de frutales y práctica de injerto por grupos

Conviene traer tijera de podar y navaja de injertar.

Charla incluida en el plan formativo del Área de agricultura del Cabildo de Tenerife



Necesaria inscripción. Curso gratuito

- *Manipulador de productos fitosanitarios, nivel básico*
20-28 de febrero
17:00 h. - 21:00 h.
Ponente: Benaïga
Programa: 25 h.
Plaguicidas: descripción y generalidades
Riesgos derivados de la utilización de plaguicidas
Peligrosidad de los plaguicidas para la salud
Prácticas de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud. Primeros auxilios en caso de intoxicación
Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas
Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales
Sensibilización medioambiental
Necesaria inscripción. Curso gratuito

MARZO:

- *Control ecológico de plagas y enfermedades*
10-14 de marzo
16:30 h. - 20:30 h.
Ponente:
Dra. Maria del Carmen Jaizme Vega
Dr. José Luis Porcuna Coto
Pedro G. Tenoury Dominguez, Ingeniero Agronomo
Programa: 20h
Introducción al control de plagas y enfermedades en agricultura ecológica:
Terminología general, manejo agroecológico
Herramientas de diagnóstico de plagas y enfermedades
Métodos de control de las principales plagas y enfermedades de Canarias:
Control biológico
Productos comerciales ecológicos disponibles en el mercado y productos de elaboración in-situ para el control de plagas y enfermedades
Métodos físicos de control
Métodos preventivos de control
El suelo como elemento de control ecológico de plagas y enfermedades
Empleo de organismos benéficos del suelo: PGPR, micorrizas, pseudomonas, etc
Las micorrizas y la salud del suelo
Prácticas de micorrización en campo: extracción de micorrizas, realización de semilleros, etc
Preparación de productos ecológicos para el control de plagas y enfermedades:
Elaboración de caldos minerales: caldo sulfocálcico, caldo de cenizas y otros.
Elaboración de jabón potásico
Elaboración de preparados vitalizadores, repelentes y preventivos
Necesaria inscripción. Coste: 15€

- *Control de la mosca de la fruta.*

20 de marzo

18:00 h.

Ponente: *Fernando Rodríguez de Acuña Pego. Técnico del servicio de extensión agraria y desarrollo rural.*

Charla incluida en el plan formativo del Área de agricultura del Cabildo de Tenerife

Necesaria inscripción. Charla gratuita

ABRIL:

- *Tendencias enológicas en la elaboración y aplicación de nuevas tecnologías*

22 - 23 de abril

17:30 h. - 20:30 h.

Ponente: *Andrés Martín Carbonero. Consultor Técnico Enología. Asesor de bodegas en León, Ribera del Duero y La Mancha.*

Orientado hacia bodegueros y profesionales del sector.

Programa: 6 h.

Día 22

Elaboración de vinos blancos

Maceración prefermentativa (nuevas formas de maceración)

Desfangado y gestión de las lías (filtración tangencial)

Fermentación térmica invertida

Trabajo con lías

Fermentación en barrica

Elaboración de vinos rosados

Maceración y sangrado o prensa directa?

Tendencias de los colores en vino rosado

Parámetros analíticos idóneos de los rosados.

Día 23

Elaboración de vinos tintos

Importancia de la maduración fenólica

Elaboración de tintos jóvenes destinados a ser jóvenes

Elaboración de tintos con destino a envejecer

Gestión del potencial redox y el oxígeno

Tecnologías implicadas en la elaboración de tintos (termovinificación, flash detente e intercambio catiónico)

Diferentes depósitos utilizados para fermentación de tintos

Crianza con lías, madera y oxígeno

Necesaria inscripción. Coste: 6 €

MAYO:

- *Iniciación a la apicultura*

19 - 23 de mayo

16:00 h. - 20:00 h.

Ponente: *Ángel Mendiñi Jiménez. Técnico en gestión medioambiental. Apicultor*

Programa: 20 h.

Evolución histórica de la apicultura en Canarias

Las castas de la colmena y sus funciones

Razas de abejas. La abeja negra Canaria

La colmena como unidad de producción

Material apícola

Ubicación del colmenar. Normativa

Calendario apícola



Multiplicación del apiario
Productos apícolas - propiedades, extracción y envasado.
Las mieles en Canarias, tipificación.
Patología apícola, tratamientos químicos y alternativos.
Necesaria inscripción. Coste: 15 €

- *Solarización*

8 de mayo
17:30 h.
Ponente: Inversa. Compostaje y Lombricultura
Programa: 2 h.
Necesaria inscripción. Coste: 3 €

JUNIO:

- *Iniciación en la elaboración de quesos*

9 - 13 de junio
16:30 h. – 20:30 h.
Ponente: Juan Carlos González González, Ingeniero técnico agrícola. Maestro quesero.
Programa: 20 h.
La leche
El queso.
Composición: materia prima, factores que influyen y determinan la calidad.
El cuajo
Elaboración de quesos
Clasificación de los quesos
Accidentes o defectos en los quesos. Externos, internos, textura y en olores, aromas, sabor.
Necesario inscripción. Coste 15€

- *Comercialización de Agricultura Ecológica*

19 de junio
17:30 h.
Ponente: Comercializador ecológico.
Programa:
Experiencias de comercialización de productos ecológicos.
Charla incluida en el plan formativo del Área de agricultura del Cabildo de Tenerife

Necesaria inscripción. Charla gratuita

ESCUELA AGROAMBIENTAL

MARZO, ABRIL Y MAYO

- *Compostaje y Lombricultura*

11 de marzo al 6 de mayo

Horario: Los martes 16:30 h. – 20:30 h. (36 h.)
Ponente: Inversa. Compostaje y Lombricultura
Programa. Formación teórico - práctico:
Claves de la Fertilización orgánica
Compostaje, beneficios y parámetros de control
Compostaje Sistema CBD
Lombricultura básica y sistemas de manejo
Sistemas de gestión de residuos orgánicos de origen doméstico: vermicompostaje.
Té de vermicompost y humus. Biofertilizante a base de boñiga de vaca
Análisis de parámetros de calidad del compost

Necesaria inscripción. Coste 27 €

- *Elaboración Ecológica De Productos Agrícolas Transformados.*

26 marzo al 7 de mayo

Horario: Los miércoles 16:30 h. – 20:30 h. (28 h.)

Ponente: Silvia Ruffilli. Tecnóloga de los alimentos

Programa. Formación teórico - práctico:

Elaboración de almibares, compotas, mermeladas, confituras y dulces.

Elaboración de conservas a base de miel de Tenerife.

Elaboración de conservas en vinagre y encurtidos.

Lactofermentados y salazones.

Maceración en aceite y conservas.

Elaboración de salsas y mojos.

Necesaria inscripción. Coste 21€

- *Agricultura Ecológica.*

13 de marzo al 15 de mayo

Horario: Los jueves 16:30 h. – 20:30 h. (30 h.)

Ponente: Carlos Garrido, ingeniero técnico agrícola. Especialista en Agricultura ecológica. Alfonso Ortega Santaella, Técnico en agricultura ecológica. José Aljibes, Lombricultor. Violeta López Jiménez, Ingeniero técnico agrícola.

Programa. Formación teórico - práctico:

Preparación de suelo, abonado, compostaje, siembra, plantación, rotación y asociación de cultivos

Diseño del huerto, preparación del suelo, siembras y plantación con asociación de plantas aromáticas

Lombricultura

Preparación y siembra, elaboración de una tira de compost e instalación de un vermicompostero

Abonos verdes y labores culturales

Siembra de abonos verdes, binado escardado y extendido de acolchados en la huerta, aporcado, podas, despuntes y entutorados en horticultura ecológica

Lucha contra las plagas y enfermedades, preparados vegetales

Necesaria inscripción. Coste 24€

TESOROS AGROALIMENTARIOS

MARZO: MES DE LA MIEL

- 22 de marzo. “Cocinando con miel de Tenerife” de la mano de Hiromi Nakamura China, Jefa de cocina del Restaurante La Enredadera. Crtra. General 273. Tegueste.
11:00 h. Mercadillo de Tegueste. Entrada libre
- 25 de marzo. “La miel, un producto natural. Cata de miel”.



17:00 h. – 20:00 h. *Ángel Mendivi Jiménez. Técnico en gestión medioambiental. Apicultor Coste: 3€*

ABRIL: MES DEL VINO y QUESO

- 12 de abril. *“Concierto entre viñedos”.*
12:00 h. *Finca ubicada en Mederos. Tegueste. Entrada libre*
- 13 de abril. *“Cocinando con queso” con el restaurante “Tasca La Viña”. El lomo nº 5. Tegueste.*
11:00 h. *Mercadillo de Tegueste. Entrada libre*
- 6 de abril. *“Que te la den con queso”. Acercamiento a los quesos Canarios y al vino de Tegueste.*
11:00 h. *Juan Carlos González González. Ingeniero técnico agrícola. Maestro quesero. Mercadillo de Tegueste. Entrada libre.*

MAYO: MES DEL TOMATE

- *“Reparto de plántulas” de variedades locales de tomates entre los agricultores del municipio.*
Interesados hacer solicitud.
- 15-17 de mayo. *“El tomate, estrella en la cocina”.*
16:30 h. – 20:30 h. *Laura Benedicto Durango. Ciclo superior de restauración y cocina. Necesaria Inscripción. 12 h. Coste: 9 €*

JUNIO: MES DE LA CALABAZA

- 22 de junio. *“Concurso de calabazas”.* *Buscamos la calabaza mas grande.*
11:00 h. *Necesaria inscripción. Presentarla en el Mercadillo de Tegueste.*
- 17 de junio. *“El poder curativo y energético de los alimentos: La calabaza”.*
17:30 h. *Olga Acosta Bellés. Diplomada en Dietética y Nutrición. Naturópata y especialista en Medicina Oriental aplicada a los alimentos. Necesaria inscripción. Coste 3€*

JULIO: MES DE LA FRUTA

- 3 al 5 de julio. *“Aprendiendo a cocinar con frutas”.*
16:30 h. - 20:30 h. *Laura Benedicto Durango Ciclo superior de restauración y cocina. 12 h. Necesaria inscripción. Coste: 9 €*
- 12 de julio. *“Reconocimiento de variedades locales de Higuera”.*
11:00 h. *Antonio Perdomo Molina. Agente de extensión agraria. Taller incluido en el plan formativo del Área de agricultura del Cabildo de Tenerife. Mercadillo de Tegueste. Entrada libre.*

Segundo.- Dar traslado de la resolución adoptada a la Concejalía de Desarrollo Local, a la que se encomienda la realización de cuantos trámites sean necesarios para alcanzar el buen fin del programa, y a la jefatura del Cuerpo de la Policía Local, a los efectos oportunos.

8. BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO APLICABLE A LA ACTIVIDAD “UNA RUTA GUIADA, POR LOS LUGARES MÁS EMBLEMÁTICOS DEL CASCO DE LA VILLA DE TEGUESTE Y DE SU CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO” AL C.E.I.P. FRANCISCA SANTOS MELIÁN.

Vista la solicitud presentada por el C.E.I.P. Francisca Santos Melián con registro de entrada n° 2014-002654, de fecha 25 de febrero de 2014, en la que expone el interés de dicho Centro educativo en llevar a cabo una visita guiada a la Finca Los Zamoranos el día 21 de marzo de 2014 por el alumnado de primero y segundo curso de primaria en horario de 11.30 h a 13.15 horas.

Considerando el contenido del art. 7 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de visitas guiadas al conjunto histórico-artístico, Finca de Los Zamoranos y espacios naturales de interés paisajístico, cultural, histórico o arqueológico del municipio de Tegueste, que establece la posibilidad de que la Junta de Gobierno Local conceda bonificaciones sobre el precio previsto en el art. 6 de la ordenanza.

Y considerando la conveniencia de acceder a lo solicitado como medio de fomento de la promoción turística y cultural del municipio, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de la competencia de asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones que le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero: Otorgar al C.E.I.P. Francisca Santos Melián una bonificación del 100% en el precio del servicio prestado por el Ayuntamiento con motivo de la actividad “Una Ruta Guiada por los lugares más emblemáticos del casco de la Villa de Tegueste y de su Conjunto Histórico-Artístico”, a realizar el día 21 de marzo de 2014.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Departamento de Desarrollo Local a los efectos oportunos.

9. BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO APLICABLE A LA ACTIVIDAD “UNA RUTA GUIADA, POR LOS LUGARES MÁS EMBLEMÁTICOS DEL CASCO DE LA VILLA DE TEGUESTE Y DE SU CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO” AL C.E.I.P. FRANCISCA SANTOS MELIÁN.

Vista la solicitud presentada por el C.E.I.P. Francisca Santos Melián con registro de entrada n° 2014-003666, de fecha 11 de marzo de 2014, en la que expone el interés de dicho Centro educativo en llevar a cabo una visita guiada a la Finca Los Zamoranos el día 8 de abril de 2014 por el alumnado de quinto y sexto curso de primaria en horario de 11.00 h a 13.00 h.

Considerando el contenido del art. 7 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de visitas guiadas al conjunto histórico-artístico, Finca de Los Zamoranos y espacios naturales de interés paisajístico, cultural, histórico o arqueológico del municipio de Tegueste, que establece la posibilidad de que la Junta de Gobierno Local conceda bonificaciones sobre el precio previsto en el art. 6 de la ordenanza.



Y considerando la conveniencia de acceder a lo solicitado como medio de fomento de la promoción turística y cultural del municipio, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de la competencia de asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones que le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero: Otorgar al C.E.I.P. Francisca Santos Melián una bonificación del 100% en el precio del servicio prestado por el Ayuntamiento con motivo de la actividad “Una Ruta Guiada por los lugares más emblemáticos del casco de la Villa de Tegueste y de su Conjunto Histórico-Artístico”, a realizar el día 8 de abril de 2014.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Departamento de Desarrollo Local a los efectos oportunos.

10. BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO APLICABLE A LA ACTIVIDAD “UNA RUTA GUIADA, POR LOS LUGARES MÁS EMBLEMÁTICOS DEL CASCO DE LA VILLA DE TEGUESTE Y DE SU CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO” AL C.E.I.P. TEÓFILO PÉREZ.

Vista la solicitud presentada por el C.E.I.P. Teófilo Pérez con registro de entrada nº 2014-003674, de fecha 11 de febrero de 2014, en la que expone el interés de dicho Centro educativo en llevar a cabo una visita guiada a la Finca Los Zamoranos los días 2 y 4 de abril de 2014 por el alumnado de primer y segundo curso de primaria, respectivamente.

Considerando el contenido del art. 7 de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de visitas guiadas al conjunto histórico-artístico, Finca de Los Zamoranos y espacios naturales de interés paisajístico, cultural, histórico o arqueológico del municipio de Tegueste, que establece la posibilidad de que la Junta de Gobierno Local conceda bonificaciones sobre el precio previsto en el art. 6 de la ordenanza.

Y considerando la conveniencia de acceder a lo solicitado como medio de fomento de la promoción turística y cultural del municipio, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de la competencia de asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones que le atribuye el art. 23 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero: Otorgar al C.E.I.P. Teófilo Pérez una bonificación del 100% en el precio del servicio prestado por el Ayuntamiento con motivo de la actividad “Una Ruta Guiada por los lugares más emblemáticos del casco de la Villa de Tegueste y de su Conjunto Histórico-Artístico”, a realizar los días 2 y 4 de abril de 2014.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al Departamento de Desarrollo Local a los efectos oportunos.

11. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE UNA RUTA EXTRAORDINARIAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “VISITAS GUIADAS, PREVISTAS POR LA OFICINA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE, ENTRE ENERO Y JUNIO DE 2014”.

Vista la propuesta de la Concejal delegada de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Tegueste en la que se da cuenta de la incorporación de una nueva ruta entre las previstas en el Proyecto denominado “Visitas guiadas, previstas por la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Tegueste entre Enero y Junio de 2014”, aprobado en Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre del año 2013.

Considerando que es objetivo principal de tal proyecto realizar una adecuada planificación y organización de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio, promocionando así, de una manera sostenible y ordenada, la riqueza cultural, arqueológica, paisajística y de productos autóctonos del territorio.

Y considerando que el atractivo que tales actividades tienen, tanto para residentes como para visitantes, ha provocado una gran demanda de los usuarios que aconseja ampliar la oferta de rutas inicialmente aprobada, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero.- Aprobar la incorporación de la siguiente ruta extraordinaria dentro del proyecto denominado “Visitas Guiadas, previstas por la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Tegueste entre Enero y Junio de 2014”, de acuerdo con el siguiente detalle:

MARZO

Domingo 23: Ruta enohistórica: “Tras los pasos de la Denominación de Origen”. Esta ruta saldrá de La Cruz Grande y terminará en la Plaza del Socorro, en su recorrido pasará, además, por Plaza del Portezuelo, Casas Viejas, Valle del Borgoñón, El Infierno, Llanos de San Gonzalo y Casa de Amaro Pargo.

Segundo.- Facultar a la Concejal delegada de Desarrollo Local para realizar cuantas gestiones requiera la ejecución del presente acuerdo.

12. APROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA “CIRCUITO DE TEATRO Y DANZA PROFESIONAL DE TENERIFE” EN EL EJERCICIO 2014.

Vista la propuesta de la Sra. Concejala delegada de Bienestar Social de fecha 13 de marzo de 2014, en relación a la aprobación del gasto correspondiente a la organización y funcionamiento del Circuito Insular de Teatro y Danza de Tegueste durante el ejercicio 2014.

Considerando que el citado gasto se enmarca en el Convenio de Colaboración suscrito el 5 de septiembre de 2006 entre el Cabildo Insular de Tenerife (a través de la empresa pública IDECO, S.A.) y el Ayuntamiento de Tegueste para la organización y funcionamiento del Circuito Insular de Teatro y Danza de Tegueste.



Y considerando que se ha emitido el correspondiente informe por parte de la Intervención municipal, en el que se confirma la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para atender el referido gasto, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias que en materia de aprobación de programas, planes o convenios interadministrativos o con entidades privadas para la consecución de fines de interés público le delegó el Pleno en la sesión celebrada el día 11 de julio de 2011, con el voto favorable de todos los miembros de la misma presentes en la sesión, **acordó:**

Primero.- Aprobar el gasto correspondiente al programa “Circuito Insular de Teatro y Danza de Tegueste” durante el ejercicio 2014, que asciende a la cantidad de 5.318,37 €, con cargo a la partida presupuestaria 335.22608 del vigente presupuesto para el ejercicio 2014.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a IDECO, S.A. y al Departamento de Intervención Municipal a los efectos oportunos.

5.-ASUNTOS URGENTES. No existe ningún asunto urgente que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, es levantada la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las ocho horas cuarenta minutos, advirtiendo a los asistentes su obligación de firmar el acta dentro de los ocho días siguientes a su aprobación como dispone el art. 141 de la Ley Territorial 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias. De todo esto, en mi condición de Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

LOS CONCEJALES

DÑA. MARCELA C. DEL CASTILLO FERNÁNDEZ DÑA. MARÍA REMEDIOS DE LEÓN SANTANA

D. JUAN NORBERTO MELIÁN D. HELIODORO HERNÁNDEZ HERRERA

DÑA. GIOVANNA DEL CASTILLO PERERA

